



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña Virginia Sepúlveda Montealegre, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 784/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Katherine Peña García, contra la empresa Javier Alexis Moscat Garrido y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### FALLO

Se estima la demanda interpuesta por Katherine Peña García y se condena a la empresa Javier Alexis Moscat Garrido a que abone a la trabajadora la cantidad de 420,99 euros más el 10% de interés por mora.

El Fogasa responderá en los términos legalmente previstos para el caso de insolvencia de la empresa.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Javier Alexis Moscat Garrido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 17 de marzo de 2021.– La Letrada de la Administración de Justicia, Virginia Sepúlveda Montealegre.

*N.º I.-1502*